

Bogotá, D.C., 16 de enero de 2024

(223)

Señor

EDIR JAVIER TIGA CORTÉS

E. S. M.

Ref.: Expediente No. 2019534870151341E
Asunto: Citación Audiencia Pública

Le informo que esta Inspección de Policía, mediante auto de diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023), avocó conocimiento de actuación policiva en contra del señor **Andrés Felipe Peñaloza Menco**, por comparendo que le fuera impuesto el 9/10/2019.

Revisado el expediente, se advierte que usted fue entrevistado en la fecha en que se impuso el mencionado comparendo y, por ese hecho, aparece como **testigo**. En razón a esa calidad, se le cita para que comparezca a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Inspección 71 calle 11 nro. 8-17 - Edificio Liévano, Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, el lunes, 26 de febrero de 2024 a las 10:10 p.m., con el propósito de rendir su testimonio sobre los hechos que fundamentan el comparendo impuesto al señor **Andrés Felipe Peñaloza Menco**

Atentamente,



Juan José Saavedra Sánchez
Inspector de Policía D71

Firma mecánica autorizada mediante Resolución 00109 de 22 de octubre de 2021 expedida por el Director para la Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó:
Juan Carlos Muñoz Rojas
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13